

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 1 de 6
		Versión: 1
		107/2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

Nombre del Servicio o producto:	REF: 109/2025 Gestión y articulación de actores para conservación de la biodiversidad
Dirección Funcional:	Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento
Fecha:	29 de abril de 2025

2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) y los proyectos financiados por la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Unión Europea en Bolivia; FAN, a través del Programa Bosques y Biodiversidad, lleva a cabo actividades para contribuir a la gestión efectiva y manejo sostenible de los bosques y la biodiversidad en paisajes claves Bolivia y la Región para la conectividad y funcionalidad ecosistémica. Con esta premisa FAN requiere contratar el servicio de consultoría “*gestión y articulación de actores para conservación de la biodiversidad*”.

3. OBJETO:

Gestionar y articular actores y esfuerzos colectivos de evaluación de la biodiversidad, promoviendo la identificación de prioridades para su conservación en el desarrollo de instrumentos, planes o estrategias de conservación en ecosistemas acuáticos y terrestres de paisajes claves.

4. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

R1. Plan de trabajo y cronograma general para la implementación de la consultoría consensuado con FAN.

R2. Acompañamiento y asesoramiento técnico en actividades de producción y generación de materiales de sensibilización y de comunicación para promover la conservación de ecosistemas y sitios claves de la Amazonía boliviana (áreas protegidas, territorios indígenas u otras unidades de conservación).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 2 de 6
		Versión: 1
		107/2022

R3. Informe sobre procesos de planificación y coordinación del trabajo de campo a realizar con el grupo de especialistas (en taxones representativos), comunidades locales y autoridades (municipal, departamental, nacional) para la exploración de la biodiversidad en sitios priorizados por FAN.

R4. Informe sobre reuniones y encuentros de articulación de esfuerzos con actores privados y públicos (SERNAP, DIRENA, DICOPAN, y otros) que trabajan y gestionan instrumentos de protección (Planes Estratégicos, políticas, sitios prioritarios y otros) a la biodiversidad en las zonas de interés de FAN.

R5. Informe final de la consultoría que incluya una síntesis sobre hallazgos relevantes de la exploración y/o diagnóstico de la biodiversidad enfocando su situación y estado actual de conservación de los grupos biológicos más representativos y las oportunidades para su incorporación en instrumentos de protección.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades resultado 1

R1A1. Reuniones de planificación y coordinación de actividades en las que FAN determine su participación.

R1A2. Generar propuesta de actividades y propuesta de plan desarrollando un cronograma y estrategia de trabajo.

Actividades resultado 2

R2A1. Participación y apoyo en la coordinación de viajes de campo para la generación de materiales de comunicación relacionadas con biodiversidad y protección de ecosistemas claves (acuáticos o terrestres).

R2A2. Coordinación con actores locales para realizar actividades de campo relacionadas con colecta de datos, información y captura de insumos de producción comunicacional.

R2A3. Viajes de acompañamiento al equipo técnico y especialistas en materiales de comunicación.

Actividades resultado 3

R3A1. Gestionar y planificar la operativización de la exploración y diagnóstico de la biodiversidad identificando la viabilidad técnica y social en las zonas de interés de FAN y el grupo de especialistas (en taxones representativos).

R3A2. Consensuar y definir el alcance de la exploración y diagnóstico de biodiversidad en conjunto con los especialistas de biodiversidad (en taxones representativos).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 3 de 6
		Versión: 1
		107/2022

R3A3. Acompañamiento en viajes y reuniones al equipo de biodiversidad para viabilizar y efectivizar el trabajo de campo con actores locales y autoridades (SERNAP, DIRENA, DICOPAN, y otros).

R3A4. Gestionar y viabilizar con las organizaciones y autoridades correspondientes permisos, acuerdos y convenios para la colecta de datos e información antes y durante la exploración y diagnóstico de la biodiversidad.

R3A5. Apoyar en procesos administrativos relacionados con la gestión de convenios, cartas de intenciones u otros acuerdos interinstitucionales.

R3A6. Colaborar en los procesos administrativos para la adquisición de instrumentos y equipamiento especializado para el monitoreo de la biodiversidad.

R3A7. Acompañar, orientar y colaborar con el equipo de especialistas en viajes o recolección de insumos que puedan trascender o concluir en productos comunicacionales sobre la relevancia de la biodiversidad y su monitoreo en zonas y paisajes claves.

Actividades resultado 4

R4A1. Reuniones de coordinación para la implementación de actividades articuladas con visiones de instituciones y organizaciones especializadas en biodiversidad privadas y públicas (SERNAP, DIRENA, DICOPAN, y otros) que puedan trascender en el desarrollo de instrumentos de planificación como ser Estrategias de conservación, Planes de Acción, Sitios prioritarios, políticas y otros.

R4A2. Apoyar en iniciativas y/o proyectos que involucren la sinergia de esfuerzos interinstitucionales e involucramiento de las entidades a nivel nacional (SERNAP, MMAyA, DGBAP) y subnacional (DIRENA, DICOPAN).

R4A3. Apoyar en la identificación y definición de sitios prioritarios en base al sustento técnico elaborado por FAN y que pueda ser de utilidad a escala municipal y/o departamental para las evaluaciones de vacíos de conservación de la biodiversidad.

Actividades resultado 5

R5A1. Participar en encuentros y reuniones concernientes a la conservación de la biodiversidad.

R5A2. Revisión de informes, datos y material generado en la exploración y diagnóstico de la biodiversidad trabajado por el grupo de especialistas y las organizaciones participantes.

R5A3. Síntesis de los hallazgos más relevantes de la exploración y diagnóstico de la biodiversidad desarrollando recomendaciones sobre posibles caminos de articulación en estrategias futuras (planes de manejo, políticas, créditos de biodiversidad, acciones de restauración, otros).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 4 de 6
		Versión: 1
		107/2022

6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma de contrato.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

7.1. HERRAMIENTAS / MÉTODOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO

Para su trabajo dispondrá de textos e información procesada por FAN, metodología base elaborada la cual será entregada en formatos SIG (si corresponde), Word, planillas Excel. Tendrá también a disposición información que vea conveniente de la base de datos de la biblioteca de FAN.

7.2. COORDINACIÓN / RELACIONAMIENTO

El consultor o consultora deberá coordinar su trabajo con la Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento y el programa de bosques y biodiversidad, para lo cual mantendrá comunicación fluida vía correo electrónico, Microsoft Teams, Zoom y/o teléfono, reportando periódicamente sus avances y el logro de los resultados previstos en la consultoría.

7.3. LUGAR DE TRABAJO

Para el logro de los productos encomendados, el consultor desarrollará actividades a través del teletrabajo, implementando reuniones virtuales. Cuando se requiera, se le anticipará para participar en reuniones presenciales, si fueran indispensables, en oficinas de FAN. Asimismo, cuando lo requiera sostendrá reuniones con el personal y equipo de FAN y realizará viajes de campo eventualmente según su plan de trabajo para mantener una coordinación efectiva y logro de resultados.

8. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Formación y experiencia:

- Formación y nivel profesional: Biología, Geografía, Ciencias Ambientales, Agronomía, Forestal, o ramas afines.
- Al menos tres años de experiencia en gestión y diseño de estrategias para la conservación de la biodiversidad
- Haber trabajado con comunidades locales, guardaparques, y autoridades relacionadas a la gestión de áreas protegidas y territorios indígenas.
- Haber participado en el desarrollo de instrumentos de conservación (planes de manejo, estrategias de conservación, rescate de fauna, colecta de datos de biodiversidad)
- Haber participado en diagnósticos de biodiversidad o en el desarrollo de investigaciones para su conservación.
- Experiencia en monitoreo de la biodiversidad en regiones de la Amazonía y Chiquitanía.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 5 de 6
		Versión: 1
		107/2022

Capacidades y conocimientos:

- Planificación para la conservación de biodiversidad
- Marco normativo de protección de biodiversidad.
- Buenas capacidades para el relacionamiento y coordinación con el sector privado (empresas, productores, otros) y público (autoridades de escala nacional y subnacional).
- Manejo y habilidades de gestión y coordinación interinstitucional.
- Manejo y conocimiento de instrumentos y herramientas de planificación de la conservación de la biodiversidad.
- Dominio en planificación de actividades para el desarrollo de actividades de campo para diagnósticos de biodiversidad.
- Alta capacidad para síntesis y redacción de documentos de hallazgos relevantes de estudios de biodiversidad.
- Buen desempeño para traducir lenguajes técnicos a lenguajes más sencillos y simples para la comprensión del público en general.
- Conocimiento y manejo de instrumentos y equipos especializados para el monitoreo de biodiversidad.
- Capacidad y conocimiento para el desarrollo de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Capacidad para organizar y liderar reuniones de articulación de esfuerzos a nivel interinstitucional.
- Cultura y hábito en la organización de agendas y minutas de reuniones para sistematizar acuerdos y pasos a seguir.
- Manejo de Herramientas informáticas: entorno Microsoft Office (Excel, Word, Power Point), Herramientas o aplicativos SIG (lectura de mapas interactivos para diagnóstico en campo) y Programas de edición como Canva, InDesign (deseable)
- Fluidez oral y escrita en el idioma español.
- Se valorará el conocimiento de inglés, aunque no es indispensable.
- Para postulantes extranjeros (fuera de Bolivia), deben ser profesionales legalmente registrados en su país de origen. En los pagos por servicios, se debe de considerar una retención de impuestos, de acuerdo con las normas tributarias bolivianas y las vigentes en los acuerdos internacionales.

9. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

Las postulaciones para la consultoría deben presentar una **Propuesta técnica y económica** incluyendo Currículum Vitae no documentado (máx. 3 páginas y dos referencias personales) que visibilice su experiencia general y específica hasta el **lunes 12 de mayo de 2025 a las 17:00 Hrs.** de Bolivia a la dirección de correo contrataciones@fan-bo.org. En el asunto indicar "CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 6 de 6
		Versión: 1
		107/2022

ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD” incluyendo el número de referencia de la convocatoria.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia del consultor o consultora
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica